CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CRISTO REY - CAMPO 9
LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 15/2018

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 25 días del mes de Septiembre de 2018, siendo las 09:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Reevaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 PARA LA " CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CRISTO REY - CAMPO 9" ID 350.135**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 10 de agosto y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución Nº 0141/2018 de fecha 05 de Septiembre del 2018, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando constituida por un representante de la Dirección Administrativa, un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y un representante de la Secretaria de Obras.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 en fecha 10 de agosto del año 2018, se procedió al acto de apertura siendo las 08:00 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle:---------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	RG INGENIERIA	225.000.000
2	ESTERO GUAZU S.A.	287.142.500
3	BOGADO CONSTRUCIONES	240.128.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		RG INGENIERIA	ESTERO GUAZU S.A.	BOGADO CONSTRUCCIONES
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	No Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple	Cumple	Cumple

De las (4) cuatro firmas oferentes presentadas (3) tres **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

La empresa RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA, **NO CUMPLE** con la totalidad de la presentación de los documentos considerados sustanciales presenta una planilla que no está completa en todos los ítems de la misma, por lo cual la oferta no se ajusta

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

sustancialmente a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto este comité evaluador pasa a rechazar la oferta correspondiente a la empresa RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO a incurrido a un error aritmético en el ítems N° 3 "*Techo de chapa zinc s/ estructura cabriada de metal c/listón de perfil C*", pasando su oferta de Gs. 240.128.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones ciento veinte y ocho mil) a Gs. 279.608.000.- (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones seiscientos ocho mil).----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	BOGADO CONSTRUCIONES	279.608.000
2	ESTERO GUAZU S.A.	287.142.500

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que ninguna de las empresas a sobrepaso los precios referenciales.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	BOGADO CONSTRUCCIONES	ESTERO GUAZU S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas	CUMPLE	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZU Cnel. Oviedo - Paraguay

Ac. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;		
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2.015-2.016-2.017)		
Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2015-2016-2017) para determinar los siguientes rangos.----------

OFERENTE - BOGADO CONSTRUCCIONES	
INDICES	
RATIO DE LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE	395.911.952
PASIVO CORRIENTE	3.717.757
RESULTADO	**106,492**
ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL	3.717.757
ACTIVO TOTAL	672.947.575
RESULTADO	**0,006**
RENTABILIDAD	
UTILIDAD	25.464.011
ACTIVO TOTAL	672.947.575
RESULTADO	**0,038**

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Coronel Oviedo - Paraguay

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO LOPEZ – RUC Nº 3203340-0, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 15/2018, "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CRISTO REY - CAMPO 9, sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2018, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131601-002	Cartel de Obra	Unidad	1	560.000	560.000
2	72131601-002	Limpieza y replanteo de terreno	Unidad	1	760.000	760.000
3	72131601-007	Techo de chapa zinc s/ estructura cabriada de metal c/listón de perfil c.	Metros cuadrados	1.400	135.000	189.000.000
4	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	90	36.000	3.240.000
5	72131601-009	Contrapiso de H° espesor 8 cm c/ parrilla de varillas	Metros cuadrados	260	52.000	13.520.000
6	72131601-005	Pared de ladrillo hueco prensado visto	Metros cuadrados	468	44.000	20.592.000
7	72131601-015	Viga y encadenado 15x30 c/varilla de 10mm	Metro lineal	110	52.000	5.720.000
8	72131601-004	Pilotes de H°A° dimensión según plano	Metro lineal	130	56.000	7.280.000
9	72131601-004	Columnas de Hormigón armado 20x50 cm	Metro lineal	180	56.000	10.080.000
10	72131601-014	Construcción de escenario con escalera de acceso dimensión según plano	Unidad Medida Global	1	3.616.000	3.616.000
11	72131601-011	Baño equipado azulejado sexado incluye desagüe cloacal, elaboración de fosas sépticas e instalación de agua corriente	Unidad	2	4.669.600	9.339.200
12	72131601-010	Provisión e instalación de portones metálicos	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
13	72131601-001	Instalaciones eléctricas en general	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

14	72131601-010	Provisión e instalación de puerta tipo placa de pino barnizado c/ cerradura	Unidad	4	520.000	2.080.000
15	72131601-010	Ventanas tipo balancín de 0,60x1,50 m c/vidrio en sanitarios	Unidad	2	200.000	400.000
16	72131601-011	Desagüe pluvial general (canaletas y bajadas de chapa galvanizada	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000
17	72131601-9984	Construcción de vereda guarda obra	Unidad Medida Global	1	2.600.000	2.600.000
18	72131601-012	Servicio de pintura general	Unidad Medida Global	1	2.820.800	2.820.800
19	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
					Precio Total	**279.608.000**

Es nuestro informe.-

Lic. Cristian Aldama Serna
Director U.O.C
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ